

Fecha: 01/12/21

Yo **JEFESSON GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.000.617.208** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215440899491	Inspecciones	Glady's Barato	SURG
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	Se fija documento		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JEFERSSON GOMEZ
Firma	JEFERSSON
No. de identificación	1.000.617.208

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 03 DIC 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 10 DIC 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215440899491

Fecha: 25-10-2021

20215440899491

Página 1 de 3

Bogotá, D.C.
Dependencia 544

Señor
CIUDADANO (QUEJOSO)
Ciudad

Referencia: Proceso Policivo ante las Inspecciones de Policía.
Asunto: Información Reparto de Proceso.

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia me permito informarle que, su solicitud de intervención de las autoridades de policía, por reparto realizado el día 21/10/2021 y número de acta N 21-L4-001139 a través del aplicativo ARCO fue asignado a las Inspecciones de Policía al Alcaldía Local de San Cristóbal para su trámite, para mejor ilustración se relaciona el número de expediente asignado e inspección de conocimiento de acuerdo a los datos relacionados en el radicado Orfeo de entrada, así tenemos:

NO. EXPEDIENTE	RADICADO QUEJA	QUEJOSO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	INSPECCIÓN
2021544490100743E	20214601864372	YUDY MAYERLY DIAZ ARDILA	CL 40 SUR 2 33 ESTE	4D
2021544490100745E	20214602489962	JOSE IGNACIO LESMES GALINDO	JANNASOFIA20@HOTMAIL.COM	4D
2021544490100748E	20215410010462	LUZ MENEES RODRIGUEZ	LUZMARINAMENESESMM2020@GMAIL.COM	4D
2021544490100751E	20215410084592	HERNANDO RODRIGUEZ PRIETO	AVENIDA JIMENEZ # 9 - 43 OF 207	4D
2021544490100754E	20215410086882	CLEMENCIA LOPEZ MORENO	CALLE 45 C BIS SUR # 3 G - 49 ESTE VILLA DEL CERRO	4D

Alcaldía Local de San
Cristóbal
Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información línea 195

GDI - GPD - F050
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215440899491
Fecha: 25-10-2021

20215440899491

Página 2 de 3

2021544490100757E	20215410087092	GLADYS MARINA BARATTO ABELLO	CALLE 27 SUR # 0 - 61 ESTE MONTEBELLO	4D
2021544490100760E	20215410087322	SANTIAGO HERRERA SABOGAL	CARRERA 13 # 48-26 OFICINA 305	4D
2021544490100763E	20215410087722	MEQUESIDEC PARRA ORTIZ	CARRERA 5 ESTE # 31 C - 41 SUR COLUMNAS	4D
2021544490100766E	20215410087992	MARIA HELENA MUPOZ QUINTERO	CAROLA.CUELLAR28@GMAIL.COM	4D
2021544490100769E	20214210074592 20214212530172	LUIS ANTONIO SORACIPA	SORACI.ANTONIO72@GMAIL.COM	4D
2021544490100772E	20215410034722	ADRIANA ANZOLA LIZCANO	ADRIANAANZOLA020@HOTMAIL.COM	4D
2021544490100775E	20214210438782	CAROLINA FARFAN ROMERO	MAGNACARO@GMAIL.COM	4D
2021544490100778E	20215410085772	MARIA TERESA LANCHEROS PEÑA	MARITERE10032016@GMAIL.COM	4D
2021544490100781E	20215410087922	LEIDY MARYORY ESPINOSA	CALLE 35 SUR # 7 - 37 SAN ISIDRO	4D
2021544490100785E	20215410061582	ANONIMO	SIN DIRECCION	4D
2021544490100788E	20215430013173	ANONIMO	SIN DIRECCION	4D
2021544490100791E	20215410089142	CLARA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CARRERA 6 A # 39 - 75 SUR SAN ISIDRO	4D
2021544490100794E	20215410034862	JUAN VICENTE TORRES RODRIGUEZ	JUANVICENTETORRES@HOTMAIL.COM	4D
2021544490100797E	20215410063272	ANONIMO	SIN DIRECCION	4D
2021544490100800E	20215410089762	ANONIMO	SIN DIRECCION	4D
2020544490104649E	20204601597542	ANONIMO	SIN DIRECCION	4D
2020544490104652E	20205410071382	BLANCA CECILIA FERNÁNDEZ LAITÓN	CALLE 6 G SUR # 4 B - 59	4D

se pda
documento
29/11/21
deferen





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215440899491

Fecha: 25-10-2021

20215440899491

Página 3 de 3

2020544490104655E	20204601907122	ANONIMO	SOFISANM@GMAIL.COM	4D
2020544490104658E	20205410082312	GILLERMO ANTONIO VELANDIA NIÑO	SIN DIRRECCION	4D

Lo anterior, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Para más información puede acercarse a la Inspección de Policía de la Localidad, ubicada en la CALLE 31 C SUR N. 3-67 Este Horizonte Casa de Justicia de San Cristóbal.

Cordialmente,

MARITZA ROMERO PINEDA

Profesional Especializado Código 222 Grado 24

Área de Gestión Policía – Inspecciones de Policía

Elaboró: Luz Adriana Motato – Aux Adm. Área Gestión Políciva- Inspecciones

Atendiendo el hecho de que algunos de los peticionarios no dejaron dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Constancia de fijación. Hoy, 18 NOV 2021, se fijó presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en la Cartera de la Alcaldía Local de San Cristóbal, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en la cartelera del área Normativa y jurídica de la Alcaldía Local de San Cristóbal por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 19 NOV 2021, siendo las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 PM).

Alcaldía Local de San
Cristóbal
Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195

GDI - GPD - F050
Versión 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR

